



Señal de maravedís.

SELLO CUARTO, VEINTI
TRES MARAVEDÍS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CINCO

orden del Real Consejo se consulte por el inmediato co
rreo por mano del señor Intendente de este Reyno á fin
de Impetrarla acompañando á dho Representacion. Ser
timonio ala letra de dchos Documentos y de este decreto
la que executen los Cavalleros Comisarios de Legados
con las demas expresiones que por conveniente ten
gan.

En este Ayuntamiento se ha visto el remate hecho á la obra
del bazar de Alcalá y Sutiliena rematada en veinte y ocho
de enero pasado de este año en Judas Ortega vecino de esta au
para reparar el abrazamiento de sus quijeros en la cantidad
de dos mil doscientos y seis rs vellon, cuya obra consta por
certificacion del señor D. Mathéo Perez de Tudela comisario
de dho bazar y de Sebastian de N. berto Alarife estar execu
tada bien y fielmente y con solidez, y de su contexto. Ince
ligenciada esta au. Acordo que el receptor de Comunas de
Yemague al dho Judas Ortega los referidos dos mil doscien
tos y seis rs vellon para lo qual se despache formal li
branza ala que acompañe dho remate y con ella y el Co
rrespond. quito tomada la razon por el contador se don
ficaran a dho receptor en sus cuentas.

Alonso

